

Claudia Nora Laudano*

Fecha de recepción: diciembre 2011

Fecha de aceptación: febrero 2012

Resumen

El artículo aborda los principales aportes teóricos en torno a la dimensión visual del debate por el aborto legal en diferentes partes del mundo, especialmente acerca de las imágenes utilizadas por quienes se oponen al derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos. El análisis incluye los planteos iniciales de fines de los años '80, vinculados con las imágenes fijas publicadas en medios gráficos y continúa con las imágenes editadas en videos y documentales, como el clásico "El grito silencioso". Luego, se detiene en las nuevas tecnologías de visualización obstétricas, que –desde el campo científico-tecnológico- contribuyeron a invisibilizar el cuerpo de la mujer embarazada y otorgaron vida propia al feto. Se analiza la aparición de estas imágenes en escenarios clave de la política argentina por parte de los autodesignados sectores "pro-vida", en el marco de la disputa por el significante "vida" en juego. Por último, se esbozan algunas propuestas para contribuir con las significaciones que discuten las analizadas.

Palabras clave: imágenes fetales, tecnologías de visualización, noción de vida, derecho a decidir, disputa de sentidos

Abstract

The article considers the main theoretical contributions about the visual aspects of the legal abortion debate in different parts of the world, especially the images used by groups which do not support women's rights to choose. The analysis includes the initial proposals about still images published in the press by the late '80s and continues with images in movement, in videos and documentaries, such as the classic "The silent

*Prof. Asociada regular a cargo de Teoría Sociológica y del Seminario "Miradas de Género en la Comunicación", Lic. en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. El presente trabajo fue elaborado durante una licencia por año sabático otorgada por el Consejo Directivo de la Facultad. claudialaudano@yahoo.com.ar

scream". Then, it examines the new obstetrical technologies of visualization which contributed to make pregnant women invisible and to give life to the fetus by themselves, from scientific-technological discourses. It also analyses the appearance of fetal images in strategic political scenarios of Argentina used by so called "pro-life" groups in the contest over the meaning of "life". At last, some proposals are given to contribute with oppositional meanings to those considered.

Los debates teóricos: breve estado del arte

La circulación de imágenes prenatales flotando libremente en diferentes superficies y espacios públicos –entre ellos, medios de comunicación, afiches colocados en tribunales de justicia o carteles de movilizaciones callejeras– generó desde los años '80 un conjunto de reflexiones críticas respecto de la dimensión visual de la contienda vinculada con el derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción de embarazos. El análisis abarcó, en primera instancia, aspectos vinculados con la producción de sentidos desde las imágenes mediáticas en la cultura moderna y, luego, se abocó a las representaciones generadas desde las tecnologías de visualización obstétricas.

Rosalind Petchesky (1987) fue pionera al advertir acerca de las significaciones construidas y puestas en juego en torno a imágenes fetales desligadas del cuerpo de la mujer que inauguraron la noción del feto como sujeto autónomo, independiente de la mujer gestante y con derecho a reclamar por su vida en los EE.UU., durante la era conservadora presidida por Ronald Reagan.

En ese contexto, la autora evaluó la aparición pública del video “El grito silencioso” en 1984 como una pieza clave de propaganda de los grupos contrarios al derecho a decidir de las mujeres en la década de los años '80. Destacó en primer lugar su aporte singular en la disputa del imaginario sobre el aborto, por ser el primero en trasladar las hasta-entonces imágenes fijas del feto, en ilustraciones o fotos, hacia imágenes en movimiento del presunto “bebé” vistas en la pantalla de un televisor. Además de “dar vida” a la imagen fetal, el pretendido documental desplazó la retórica antiaborto del campo religioso al del médico-tecnológico a través de la cultura visual mediática.

Así, las interpretaciones de las imágenes mostradas en el video por el narrador médico, un ex practicante de abortos “arrepentido”, en calidad de “evidencia” o “información médica”, fueron de inmediato criticadas por paneles médicos, editoriales de diarios como el *New York Times* y por la asociación Planificación Familiar (Planned Parenthood).

En síntesis, éstos indicaron que un feto de doce semanas no tiene corteza cerebral como para recibir impulsos de dolor como sostiene el relato; que tampoco es posible que “grite” sin aire en sus pulmones; que los movimientos en esa etapa son reflejos y sin propósitos; que la imagen de movimiento frenético del feto (en supuesta ‘defensa’ por la intromisión de instrumental para quitarlo del útero) se deben haber generado por aceleramiento de la película y que la imagen mostrada en la pantalla del televisor es casi el doble del tamaño de un feto de doce semanas.

Estos señalamientos, junto al singular deslizamiento de sentido operado en el campo lingüístico donde en reiteradas ocasiones se identifica “feto” con “niño”, “ser humano” o “persona”, permitieron situar las significaciones en juego en el audiovisual en el campo de las representaciones culturales o, mejor dicho, en el de las “construcciones” culturales; más que en el de la evidencia médica como intentó forjarse desde la voz legitimada de la palabra médica.

Ahora bien, al indagar en construcciones previas de imágenes de un feto independizado del cuerpo de la mujer que posibilita su existencia, como si fuese autónomo, Petchesky destaca como antecedente la edición de junio de 1962 de la revista de circulación masiva *Look*, donde se publicó la historieta *Los primeros nueve meses de vida*, con cuadros que secuencian imágenes de un día, una semana, 44 días, siete semanas, etc. En todos los cuadros, el feto aparece solitario, pendiendo en el aire (o en su saco), sólo conectado a un sistema generador de vida mediante un “cordón umbilical claramente definido”. Al mismo tiempo que en los globos de diálogo de la historieta se lo llama “el bebé” (nombrándolo como “él” aún cuando al nacer es una niña); no existen referencias a la mujer embarazada, salvo en el cuadro final, donde se muestra a la recién nacida al lado de su madre, mirando hacia el padre. Se podría afirmar entonces que desde el comienzo, en este material gráfico de circulación masiva de los años '60 se representa al feto como principal y autónomo; mientras que a la mujer como ausente o, en el mejor de los casos, secundaria.

Vinculando esta historieta con las imágenes del documental precedentemente analizado, la autora enfatiza que el feto no podría experimentar por sí mismo estar flotando en el espacio si no estuviese en el útero de una mujer, alimentado mediante un torrente sanguíneo. En este punto, Petchesky considera que se produce una analogía con ciertas significaciones instituidas en el imaginario estadounidense en torno a la experiencia grandilocuente de la llegada del hombre a la luna, imágenes asimismo presentes en “El grito silencioso”, y trae a colación una cita de Barbara Katz Rothman, para quien “el feto en el útero se volvió una metáfora del hombre en el espacio, flotando libre, solo vinculado por un cordón umbilical a la nave espacial”, donde la mujer gestante es mero “espacio vacío”.

A la vez, Petchesky llama la atención respecto de un segundo desplazamiento acaecido en la década de los años '80, vinculado con las imágenes en el campo de la obstetricia, donde circularon las imágenes de ultrasonido, conocidas como ecografías. A partir de entonces, las tecnologías de visualización obstétricas contribuyeron con ese cambio de sentido estratégico en la argumentación al borrar desde el principio las fronteras entre el feto y el bebé, reforzando la idea de la identidad del feto separada y autónoma de la mujer gestante.

De tal modo, las tecnologías de visualización obstétricas (introducidas a principio de los años '60) y las intervenciones quirúrgico/electrónicas modificaron la definición tradicional entre el “adentro” y el “afuera” del cuerpo de una mujer, junto a la del embarazo como una experiencia interior; para otorgar vida propia al feto. Esta operación de mostrar al feto como si estuviese fuera del cuerpo de una mujer, porque puede ser visto, constituyó para Petchesky un acto político de gran relevancia en la disputa por el derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos. Con gran lucidez, la autora anticipaba hacia fines de los años '80 que en breve la mayoría de los controles de embarazos incluiría scaneos de ultrasonido y la foto de la ecografía “para el álbum del/a bebé”.

Estos aportes despertaron el interés de otras investigadoras por analizar la construcción de las entidades prenatales como “personas” en diferentes productos de la industria cultural y la consolidación de sentidos en el imaginario social en los años '90. Entre ellas, Carol Stabile (1992) observó incluso que en ciertos discursos “científicos” de revistas de difusión, las fotografías fetales directamente olvidaron a las mujeres y sus cuerpos gestando embarazos para otorgar existencia a los fetos *per se*, como parte de una política de la desaparición de la mujer embarazada.

Asimismo analizó las diferencias en los escenarios políticos estadounidenses en el lapso de 25 años (1965-1990) respecto de los derechos reproductivos, a partir de dos números del mismo material gráfico, una revista de circulación masiva, donde se registra un cambio acentuado en las preocupaciones de la Nueva Derecha por los derechos de los fetos y sus deseos de limitar el derecho de las mujeres respecto del aborto legal. Como estudio de caso analizó de modo comparativo dos fotografías publicadas en diferentes ediciones de la revista *Life*, una en abril de 1965 y la otra, de 1990.

La primera, que fuera foto de tapa de la revista en 1965, muestra un feto de 18 semanas, suspendido en el espacio y/o aire, con un marcado cordón umbilical que lleva a una placenta visible; único indicio de la presencia del cuerpo femenino que lo contiene. Por ese entonces, cuando aún no eran comunes las ecografías, se supone que el médico obtuvo la foto con una cámara especial, con agudas lentes. Luego, la edición de la revista de 1990 anuncia: “Las primeras fotos de cómo comienza la vida”, provistas por el mismo médico -equipado con alta tecnología para espiar dentro del cuerpo de las mujeres con scanner y endoscopio-, quien fotografió un feto de 7 semanas para la tapa y otros de menor “edad” en las páginas interiores.

A partir de que la placenta ocupa un lugar menos importante en esta segunda instancia, Stabile interpreta que ésta dejó de ser la corriente generadora de vida para convertirse en un módem que permite la comunicación entre dos ambientes separados

y diferentes. De tal modo, en el lapso de los veinticinco años que median entre una edición y otra de la revista, no sólo se borró la participación de la mujer gestante, sino se destacó que hay “vida” desde muy temprano en el embarazo.

De allí en más, independizar a los fetos con capacidad para flotar y moverse libremente en el espacio público (en afiches, graffities o figuras estampadas en las paredes), fue apenas un paso más en su construcción como entidades autónomas, fuera del discurso de la ciencia ficción.

Para hacer posibles estas nociones de “autogeneración” y “autosuficiencia” de los fetos, sin duda fueron necesarias las nuevas tecnologías de visualización, a las cuales, médicos e investigadores suelen dotar de cierta animación al plantear que “escudriñan a las mujeres” en vez de adjudicar las acciones a quienes las utilizan (Hartouni, 1991). Cabría indicar dos consecuencias respecto del uso rutinario de las ecografías en el campo médico-obstétrico, con las distintas versiones ‘mejoradas’ que progresivamente se conocieron en el mercado desde las 2D hasta las 4D. Por un lado, la descorporización de la mujer embarazada para poner el foco de atención en el feto, borrando los límites del cuerpo humano (Duden, 1993) y, por otro, que las imágenes obtenidas en la pantalla del ecógrafo son referidas por el personal médico/técnico sin registrar las mediaciones tecnológicas que las crean.

Al respecto, entre las alternativas actuales en la disputa por recodificar las designaciones provenientes de los campos tecnológico o religioso, se destacan dos corrientes en la literatura teórica. Una promueve denominar a los fetos como “entidades prenatales” (Hartouni, 1991), para oponer a la noción de bebé o ser humano; mientras que otras, como Mitchell y Georges (2000), acuñaron la denominación “feto cyborg” para dar cuenta de las imágenes generadas en el proceso tecnológico-médico, en alusión a la noción de cyborg -intersección entre cuerpo humano y máquina- difundida por Haraway en los años '90.

La aparición de imágenes fetales en escenarios argentinos: principales hitos

A sólo un año de su producción en suelo estadounidense, “El grito silencioso” fue estrenado en 1985 en medios televisivos argentinos por referentes del campo católico. Este indicio permite afirmar que las acciones de exportación del video hacia países latinoamericanos fueron veloces. No obstante, con la misma celeridad se registraron críticas en la esfera pública: a los pocos días de la difusión, una nota de opinión en *El Periodista de Buenos Aires* de noviembre de 1985 desarticuló los argumentos

esgrimidos en el material audiovisual, con información publicada en revistas de circulación masiva en el país de origen y opiniones de expertos locales.¹

Otra instancia posterior de difusión de imágenes de fetos independizados de las mujeres gestantes fueron las fotografías de agencias de noticias publicadas en los diarios de circulación nacional, dando cuenta de las pujas políticas acerca de sostener o debilitar el derecho a decidir de las mujeres, según las opciones partidarias en la contienda electoral estadounidense².

Luego, otro hito significativo ocurrió en 1994, instancia clave de discusión pública que otorgó visibilidad al debate por el aborto legal en el país al desarrollarse la Convención Constituyente para reformar la Constitución Argentina³. Un sector vinculado íntimamente al ex Presidente Carlos Menem propició la inserción de un artículo de “defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural” a fin de impedir toda legislación que contradijera dicha cláusula. De tal modo, se pretendía privilegiar el derecho del “niño por nacer”, por sobre el derecho de las mujeres, en toda circunstancia y lugar. Para responder a esta ofensiva que contaba con el apoyo de sectores conservadores del poder -la cúpula de la iglesia católica y de los partidos políticos-, se constituyó de manera contingente *Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad*, una articulación integrada por 108 organizaciones de mujeres con diversos perfiles políticos e institucionales, referenciada como MADEL.

Sin duda, el escenario de la deliberación constituyente de 1994 fue un momento decisivo para la configuración antagónica de la polémica: un “nosotras” definido desde la identidad colectiva de mujeres defensoras del derecho a decidir, frente a un “ellos” que rápidamente pasó a identificarse con la jerarquía católica que presionaba a representantes de partidos políticos afines. Fue una de esas instancias típicas de intensa “movilización de pasiones” en una esfera pública vibrante (Mouffe, 2007), en la cual se inauguró el desplazamiento de una temática de la esfera íntima de las personas para abordarla como una cuestión de la democracia moderna (Rabotnikof, 1997; Fraser, 1993).

¹ Claudia Selser publicó, bajo seudónimo, “El grito mentiroso” en *El Periodista de Buenos Aires*, n° 62, 15 al 21 de noviembre de 1985, p. 24.

² Por ejemplo, en el marco de la lucha preelectoral por la presidencia de 1992, varios artículos dan cuenta de la centralidad del debate en torno al aborto con carteles que confrontan a manifestantes que exigen continuar con el aborto legal con otras que sostienen un afiche con la leyenda “No matarás” e imágenes de un feto sin el útero materno. En *Clarín*, domingo 31 de mayo de 1992, sección: Internacionales. Agradezco a la Comisión por el Derecho al Aborto los *Prensarios* que me facilitaron con recortes de diarios y revistas de 1990 a 1997.

³ Fruto del “Pacto de Olivos”, un acuerdo entre los dirigentes máximos de los dos partidos mayoritarios en ese entonces, el Presidente Carlos Menem y el ex Presidente R. Alfonsín. La convocatoria a reformar la Constitución no incluyó legislar sobre el aborto.

...y la disputa por el significante “vida”

En la disputa política por la hegemonía, desde el sector católico primó la significación de la defensa de la vida desde la concepción, cuyo máximo exponente en el campo icónico fue el “feto” identificado como “persona”, con atributos y derechos tales como hablar, ser escuchado y reclamar⁴. Merced a la reproducción técnica, la imagen del feto “autónomo”, desligado de la gestación intrauterina en el cuerpo de una mujer, proliferó en distintos soportes y pugnó por instituirse como figuración por excelencia de la noción de persona independiente. A esta construcción social imaginaria (Castoriadis, 1989) contribuyó la exhibición de “El grito silencioso” en diferentes programas televisivos de gran audiencia⁵, junto a la conformación de escenas de símil debate que equipararon las voces de las mujeres por el derecho al aborto con las de la cúpula religiosa, en un modelo que cristalizó como ‘las dos campanas’ (Laudano, 2001). En ese orden de sentidos, el aborto apareció asociado a un asesinato.

Frente a la recargada hiperemotividad visual de las imágenes de “la víctima indefensa” que clama a gritos por su vida; las organizaciones de mujeres no dispusieron en esa instancia de una representación icónica eficaz en la confrontación⁶. Acudieron en cambio a diferentes argumentaciones racionales a favor de la vida de las mujeres, desde el campo de los derechos humanos, de la salud y de la autodeterminación (Gutiérrez, 2000); mientras que en las acciones colectivas de movilización y aparición mediática se articularon bajo la consigna: “Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”.

Ahora bien, si como sostiene Laclau (2006), el significante latente nunca puede leerse en sus lemas literales y metas proclamadas; lo revulsivo de la enunciación del “nosotras” de las mujeres coalicionadas podría encontrarse entonces en la posibilidad de elegir no ser madres, por ser ésta una de las significaciones sociales imaginarias más sedimentadas dentro de las regulaciones del orden patriarcal.

A pesar del fuerte lobby ejercido por el sector católico y de la notable diferencia de fuerzas en la lucha por la hegemonía política, la cláusula aprobada se alejó de la pretensión religiosa original, según se lee en el párrafo segundo del punto 23 de las Atribuciones del Congreso de la Constitución Nacional:

⁴ Por ej., en las fotos publicadas en la portada del diario *La Nación* del 10 de agosto de 1994. Allí, una joven asistió a la convocatoria de los grupos contrarios al aborto en Santa Fe –sitio de la Convención Constituyente- portando un cartel con la figura de un feto con el cordón umbilical apenas contorneado, y un cuadro de diálogo desde donde reclama: “Sí a la vida”.

⁵ Entre ellos, el periodista Mariano Grondona en *Hora Clave*, por entonces en Canal 9.

⁶ Sin ser ésta una dificultad exclusiva de las organizaciones locales de mujeres, tal como lo constatan en otras circunstancias Petchesky (1987), Zimmermann (1994) y D’Acci (1997).

“Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia”.⁷

Mientras que para las organizaciones de mujeres fue una oportunidad política potenciadora; cierta ambigüedad constitutiva en el enunciado llevó a que no fuera incorporada en el repertorio de las argumentaciones posteriores del campo religioso en la disputa contraria al aborto. Aún así, constituyó una instancia eficaz para desarticular la noción del cuerpo de la mujer como “un campo de batalla”, como sostuvo Bárbara Kruger con su producción artística⁸ en 1989, al instituir la posibilidad de imaginar al feto como una persona con vida propia, fuera del cuerpo de la mujer.

Los años pasaron y frente a la nueva articulación de grupos de mujeres surgida en 2005, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, con la presentación del proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la Nación y un crecimiento del debate público en distintos frentes sociales, los sectores católicos opositores a legalizar la interrupción voluntaria del embarazo explotaron nuevas tácticas en el camino de la hiperemotividad visual. Entre ellas, en movilizaciones públicas para evitar la realización de abortos no punibles, según el Código Penal vigente, añadieron la reproducción de un audio casero con llantos de un niño⁹ o directamente sustituyeron la imagen de un feto por la fotografía de un bebé de varios meses en sus mensajes.¹⁰

Por otra parte, el uso habitual de ecografías de última generación ha otorgado al personal médico/técnico facultades para “interpretar” movimientos fetales en el interior del útero materno. Incluso, suelen vincular ciertos ‘gestos’ con la personalidad en desarrollo del feto, en concordancia con algún rasgo o habilidad de sus progenitores, tal lo relevado por Mitchell and Georges (2000) en diferentes contextos.

⁷ En: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/atribuciones.php>

⁸ La producción de Bárbara Kruger “Your body is a battleground” se encuentra disponible en múltiples sitios en internet.

⁹ Por ej. en el denominado “caso Micaela” de Paraná en el 2007, según lo relatado por las organizaciones de mujeres que garantizaron el aborto no punible. En *Foro: Las acciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito ante el Aborto no Punible*, Santa Rosa, La Pampa, 15 y 16 de agosto de 2009, CD Rom.

¹⁰ Como en el afiche utilizado para empapelar la ciudad de Tucumán en octubre de 2010, ante la inminencia del multitudinario XXIV Encuentro Nacional de Mujeres. En: <http://www.lagaceta.com.ar/imagenes/listado.asp>. Por otro lado, en España estos grupos crearon en 2009 la campaña por el “bebé Aído”, a través de llaveros de plástico con la figura de un feto, que luego estamparon en camisetas como *merchandising* para la venta. En: <http://www.bebe-aido.com/Camisetasyllaveros.html>

Asimismo, se ha tornado frecuente imprimir una copia de esta gesta fundacional de “ver” en la pantalla del ecógrafo por primera vez al hijo/a, para incluirla en el álbum de fotos del/a bebé, desde antes de su nacimiento. Es decir que se ha modificado la noción genealógica del álbum familiar, que ahora empieza con la vida fetal intrauterina y se desarrolla en un *continuum*, sin hacer distinción alguna en el momento singular del nacimiento.

O bien, se obsequian cds de regalo a las mujeres embarazadas, y a sus parejas o acompañantes, a modo de recuerdo para que vuelvan a “revivir” esos momentos en sus hogares y compartirlos con otros integrantes del círculo afectivo, mediante la reproducción del material en los dispositivos técnicos adecuados.

Respecto del contexto actual, mientras el debate público sigue sumando consensos para evitar muertes de mujeres por abortos clandestinos y la coyuntura electoral del 2011 pospuso el debate parlamentario sobre la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones seguras; los grupos que se oponen al aborto legal continúan ensayando estrategias comunicacionales para llamar la atención ciudadana, con recursos melodramáticos e impactantes como afiches con representaciones de fetos destrozados que claman por sus vidas en primera persona o siguen proyectando en diferentes instancias públicas fragmentos del clásico video con las imágenes trucadas en calidad de ‘evidencia científica’.

A modo de reflexiones finales

El recorrido analítico realizado, tanto de los debates teóricos como de las acciones y el debate público situado en el contexto argentino respecto del derecho a decidir de las mujeres y la evitabilidad de muertes por abortos clandestinos, focalizó en la dimensión audiovisual de la disputa por entender su importancia en la hegemonía cultural contemporánea, donde se forja con cierta naturalidad el sentido común de una época. De tal modo, se contemplaron tanto aspectos vinculados con la producción de sentidos desde las imágenes mediáticas difundidas por los grupos contrarios a la legalización del aborto, como las representaciones generadas desde las tecnologías de visualización obstétricas.

Tal como planteamos, existieron distintos desplazamientos de sentido en el área problemática en cuestión: desde las imágenes fijas de fetos en el interior del útero de las mujeres, alimentados por el cordón umbilical; pasando por la transmisión en diferido por televisión de las imágenes en movimiento de las primeras ecografías a través del clásico documental trucado, las que iniciaron el camino de la desaparición de las mujeres y otorgaron vida propia a los fetos fuera del campo de la ciencia ficción;

hasta llegar a las versiones actuales de las tecnologías de visualización obstétricas, las cuales a través de su proceso de afianzamiento en la rutina de controles prenatales facultan a los/las profesionales a 'ver' e 'inferir' características de los embriones en formación similares a las de sus progenitores e, incluso, a aventurar futuros desarrollos de la personalidad, no exentos de características diferenciales de género.

Luego de las diferentes críticas y aportes recogidos, cabe indicar que aún cuando la coyuntura del año electoral en el país dilató durante el 2011 el tratamiento del proyecto de ley por la legalización del aborto presentado por la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, resulta indiscutible que éste se llevará a cabo en breve, dado el grado de desarrollo del debate público y el interés que concita.

Mientras tanto, sería fructífero diseñar estratégicamente intervenciones públicas en el campo visual de las significaciones sociales desde dos líneas prioritarias. La primera, orientada a restituir el sentido de la vida fetal en relación a la mujer que lo gesta en su cuerpo, (re)adjudicándole su estatuto de vida prenatal y dependiente. En segundo lugar, continuar con la estrategia de difundir imágenes de las acciones colectivas de las organizaciones de mujeres en pos de una normativa a favor de la vida de las mujeres, que evite muertes por abortos clandestinos en el país.

Bibliografía

- Castoriadis, Cornelius (1989): *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- D'Acci, Julie (1997): "Leading up to *Roe v. Wade*: Television documentaries in the abortion debate". In: Brundson, Charlotte; D'Acci, Julie and Spigel, Lynn (eds.): *Feminist Television Criticism*. Oxford: Clarendon Press, 273-289.
- Duden, Barbara (1993): *Disembodying women: Perspectives on Pregnancy and the Unborn*. Cambridge: Harvard University Press.
- Fraser, Nancy (1993): "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En: *Debate feminista*, año 4, vol. 7, 23-58.
- Gutiérrez, María Alicia (2000): "Mujeres para decidir en libertad (MADEL): la experiencia reciente del movimiento de mujeres". En: *Cuadernos del Foro*, año 2, n° 3. 83-106.
- Hartouni, Valerie (1991): "Containing Women: Reproductive Discourse in the 1980s". In: Penley, Constance and Ross, Andrew (eds.): *Technoculture*. Oxford: University of Minnesota Press.
- Laclau, Ernesto (2006): "Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical". En: *Cuadernos del CENDES*, vol. 23, n° 62, 1-36. En: <http://www.cendes-ucv.edu.ve/pdfs/revista62/cap1.pdf>
- Laudano, Claudia (2001): "Direitos reprodutivos e aborto na mídia argentina dos anos 90". En: Oliveira, María Coleta y Da Rocha, María Isabel (comps.): *Saúde Reprodutiva na Esfera Pública e política na América Latina*. Campinas: Editora de Unicamp, 209-233.
- Mitchell, Lisa and Georges, Eugenia (2000): "Cross-cultural cyborgs: Greek and Canadian Women's discourses on fetal ultrasound". In: Saetnan, Ann; Oudshoorn, Nelly and Kirejczyk, Marta (eds.): *Bodies of Technology: Women's Involvement in Reproductive Medicine*. Columbus: The Ohio State University Press, 384-409.
- Mouffe, Chantal (2007): *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Petchesky, Rosalind (1987): "Foetal Images: The Power of Visual Culture in the Politics of Reproduction". In: Stanworth, Michelle (ed.): *Reproductive Technologies: Gender, Motherhood and Medicine*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 57-80.
- Rabotnikof, Nora (1997): *El Espacio Público y la Democracia Moderna*. México: Instituto Federal Electoral. En: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=487>
- Stabile, Carol (1992): "Shooting the mother: fetal photography and the politics of disappearance". In: *Camera Obscura*, vol. 10, n° 28, 178-205.
- Zimmermann, Patricia (1994): "La batalla por el cuerpo femenino. Una reevaluación de las políticas feministas sobre los medios de comunicación". En: *Debate feminista*, año 5, vol. 10, 95-115.